

Departamento
de Bolívar

Viabilidad
Fiscal Territorial
2022

Tabla de Contenido

I.	Contexto y Antecedentes.....	3
II.	Organización institucional.....	4
1.	Sector Central	4
2.	Sector Descentralizado	5
III.	Estructura y dinámica fiscal	5
1.	Ingresos	5
2.	Gastos.....	7
3.	Deuda Pública	10
IV.	Principales Indicadores de Desempeño Fiscal y Financiero	12
1.	Resultado Fiscal	12
2.	Situación Financiera desde la Perspectiva Contable	13
3.	Liquidez y Solvencia de Corto Plazo	15
4.	Límites de Endeudamiento	16
5.	Límites Gastos de Funcionamiento.....	18
6.	Aportes al FONPET	19
V.	Fortalezas y vulnerabilidades fiscales	20
1.	Estructura financiera	20
2.	Ejecución y constitución de reservas presupuestales	20
3.	Provisión del Pasivo Pensional.....	20
4.	Situación financiera del sector descentralizado	21
4.1.	Empresas y Establecimientos Públicos.....	21
4.2.	Informe de evaluación año 2022 – programas de saneamiento fiscal y financiero viabilizados de empresas sociales del Estado en Riesgo Medio o Alto	26
5.	Riesgos en el uso del SGP (Decreto ley 028/08)	27
6.	Pasivos contingentes	28
VI.	Conclusiones y recomendaciones	29
	Balance Financiero Departamento de Bolívar.....	32

I. Contexto y Antecedentes

El Departamento Bolívar está ubicado en la Costa Caribe colombiana. Para el año 2022 el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE proyectó su población en 2.227.184 habitantes, el 49,6% hombres y 50,4% mujeres.

Desde 2010 hasta 2019, el PIB en precios constantes se caracterizó por una tendencia al alza. En 2020 esa variable presentó una desaceleración de 9.54% frente a 2019. Las principales cifras del Departamento en Producto Interno Bruto: Bolívar registró un crecimiento anual de 13.9% en su PIB en 2021, continuando como el séptimo departamento con mayor PIB a nivel nacional (\$41,7 billones), en Comercio exterior: Bolívar aportó el 7% de las exportaciones realizadas en el país en el primer semestre de 2022, US \$1.995 millones FOB, 10% más de lo exportado en el mismo periodo del año anterior. En el caso de las importaciones, Bolívar aportó el 6% ocupando la 5ta posición en el país y la primera en la región caribe. En Salud: En Bolívar se registró un total de 2.296.872 personas afiliadas a corte de agosto de 2022, de las cuales 671.223 (29,22%) pertenecen al régimen contributivo, 1.583.022 (68,92%) pertenecen al régimen subsidiado y 42.627 (1,86%) son cobijados por el régimen de excepciones y especiales.

Por otra parte, la incidencia de la pobreza multidimensional para la región caribe en el año 2021 fue del 26,8% y para el año 2022 del 21,4% (5,4 puntos porcentuales menos), para el Departamento pasó del 26,8% en 2021 al 19,4% en 2022, mientras que el coeficiente Gini cayó de 0,49 en 2020 a 0.47 en 2021. Valga destacar que el valor de ese indicador en Bolívar es inferior al promedio nacional (0,52 en 2021).

Al culminar la vigencia 2022, el Departamento de Bolívar recaudó ingresos por \$1,65 billones, lo que significó un aumento anual del 12.3% en términos reales; resalta el incremento del 16,9% presentado en sus ingresos tributarios, renglón representativo de las finanzas departamentales. Los ingresos operativos de Bolívar presentaron una tasa media anual de crecimiento (TMAC) de 6,1% en el período de estudio. Los impuestos con mayor recuperación fueron el de registro (92,7%), el impuesto al consumo de vinos y licores y el monopolio sobre los mismos (82,5%), y la sobretasa a la gasolina (36,9%).

Frente a las normas de responsabilidad fiscal, el Departamento cumplió con el límite de los gastos de funcionamiento en el nivel central y en sus órganos de control.

Fitch Ratings modificó la Perspectiva de la calificación nacional de largo plazo del Departamento de Bolívar a Estable desde Negativa. Al mismo tiempo afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo en 'A(col)' y 'F1(col)', respectivamente.

II. Organización institucional

1. Sector Central

A 31 de diciembre de 2022 la estructura organizacional del Departamento estaba conformada por el despacho del Gobernador, secretarías y otras dependencias, como son:

1. Despacho del Gobernador.

2. Secretarías Privada, General, Salud, Infraestructura, Hábitat, Hacienda, Víctimas y Reconciliación, Educación, Minas y Energía, Planeación, Movilidad, Jurídica y de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión Social, del Interior y Asuntos Gubernamentales, Agricultura y Desarrollo Rural, de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial.

3. Oficina Asesora de Comunicación y Prensa, Oficina Asesora de Protocolo, Director de Desarrollo Agroindustrial y Asistencia Técnica, Dirección de Atención al Ciudadano y Gestión Documental, Logística, Función Pública, de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones -TIC'S, Administrativa y Financiera, Salud Pública, Inspección, Vigilancia y Control, Aseguramiento y Prestación de Servicios, de Construcción, Interventoría y Supervisión e Interventoría de Obra, de Planeación de Infraestructura, de Servicios Públicos y Saneamiento Básico, de Vivienda, Fondo Territorial de Pensiones, Ingresos, Estudios, Análisis Financiero y Fiscal, Contabilidad, Presupuesto, Tesorería, Oficina Cobro Coactivo, de Reconciliación y Memoria Histórica, Administrativa y Financiera, Administración Planta Establecimientos Educativos, Inspección y Vigilancia, de Cobertura Educativa, de Calidad Educativa, de Planeación Estratégica y de Inversión Pública, Estudios Socio Económicos e Investigaciones.

2. Sector Descentralizado

El sector descentralizado del Departamento cuenta con 12 entidades descentralizadas, así: 5 empresas sociales del estado, 2 empresas industriales y comerciales del estado, 3 establecimientos públicos y 1 institución de educación superior autónomo. tal como se ilustra en la tabla 1.

Tabla 1.
Inventario de entidades descentralizadas

No	Nombre de Entidad	Tipo	Sector Económico
EMPRESAS			
1	E.S.P. AGUAS DE BOLIVAR S.A.	E.I.C.E.	SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO
2	LOTERIA DE BOLIVAR LA MILLONARIA DEL CARIBE	E.I.C.E.	LOTERÍAS, JUEGOS DE SUERTE Y AZAR
3	E.S.E. CLINICA DE MATERNIDAD RAFAEL CALVO C.	E.S.E.	SALUD
4	E.S.E. HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA DE MAGANGUE	E.S.E.	SALUD
5	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	E.S.E.	SALUD
6	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA - SIMITI	E.S.E.	SALUD
7	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	E.S.E.	SALUD
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS			
8	CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
9	FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA Y LAS ARTES.	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	CULTURA
10	INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	EDUCACIÓN
11	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BOLIVAR	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	RECREACIÓN Y DEPORTE
12	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	EDUCACIÓN

Fuente: DAF con base en la información de la Contraloría General de la República.

III. Estructura y dinámica fiscal¹

1. Ingresos

Ingresos diferentes del SGR

En la vigencia 2022 el Departamento de Bolívar recaudó ingresos por \$1.8 billones, no se presenta crecimiento en términos reales con respecto a la vigencia 2021. El 78% del total correspondió a recursos corrientes, y el 22% a ingresos de capital.

¹ Las cifras contenidas en este informe toman como referencia el reporte realizado por el Departamento en la Categoría Única del Presupuesto Ordinario (CUIPO) y el Formulario Único Territorial (FUT) al cierre de la vigencia 2022. Las inconsistencias detectadas fueron ajustadas según la ejecución presupuestal enviada por la entidad territorial a la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. También se tiene en cuenta información adicional enviada directamente por la Secretaría de Hacienda (actos administrativos de constitución de cuentas por pagar y reservas presupuestales, relación de rentas con destinación específica), la Oficina Asesora Jurídica (procesos jurídicos en contra del departamento), y reportes contables de la Contaduría General de la Nación (CGN).

La variación real está representada fundamentalmente por ingresos de capital, en contraste se destaca la caída de transferencias corrientes. El crecimiento de los ingresos equivale al 61% del recaudo definitivo.

Tabla 2.
Ingresos diferentes al Sistema General de Regalías

Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2022/2021	Composiciones	
	2021	2022		2021	2022
Tributarios y no tributarios	417.684	521.010	10%	26%	28%
Transferencias corrientes	889.885	915.709	-9%	55%	50%
Ingresos de capital	317.013	406.006	13%	20%	22%
Transferencias de capital ¹	0	682	NA	0%	0%
Desembolsos del crédito	114.571	95	-100%	7%	0%
Recursos del Balance	62.363	191.627	72%	4%	10%
Otros ²	140.079	213.603	33%	9%	12%
RECAUDOS DEL AÑO	1.624.582	1.842.725	0%	100%	100%

¹A partir de la expedición del Catálogo de Cuentas Presupuestal para Entidades Territoriales - CCPET

²Rendimientos financieros, excedentes financieros, dividendos y utilidades de empresas públicas, retiros del FONPET, disposición de activos, reintegros, otros recursos no apropiados, recuperación de cartera-prestamos

Fuente: DAF con base en la información de la Secretaría de Hacienda.

Los ingresos tributarios crecieron 6% en la vigencia 2022 y representaron el 100% de la meta establecida en el presupuesto. Lo cual contribuye al recaudo tributario de la entidad. El sector turismo es la apuesta productiva más grande del departamento de Bolívar y la más jalonadora de empleo. Los impositivos registraron un crecimiento más moderado gracias al dinamismo evidenciado en cigarrillos y licores (6% y 149%, respectivamente).

Tabla 3.
Ingresos Tributarios

Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2022/2021	Composiciones	
	2021	2022		2021	2022
Impuestos al Consumo	194.949	231.825	5%	60%	60%
Cerveza	161.417	179.323	-2%	50%	46%
Licores	7.663	21.612	149%	2%	6%
Cigarrillos y Tabaco	25.870	30.890	6%	8%	8%
Registro y Anotación	41.198	45.887	-2%	13%	12%
Impuesto sobre Vehículos Automotores	19.880	21.385	-5%	6%	5%
Estampillas	40.592	53.694	17%	13%	14%
Sobretasa a la Gasolina	22.594	27.307	7%	7%	7%
Otros Impuestos	3.826	8.735	102%	1%	2%
TOTAL	323.039	388.834	6%	100%	100%

Fuente: DAF con base en la información de la Secretaría de Hacienda.

Ingresos del SGR

Al finalizar la vigencia 2022 la programación de ingresos del SGR sumó \$612.691 millones, cuya mayor participación correspondió a las asignaciones para la inversión regional con el 42% y en segundo lugar la asignación para la paz con un 32%. Los recursos del SGR representan el 25% de los demás ingresos recibidos por el departamento.

Tabla 4.
Presupuesto definitivo del Sistema General de Regalías

Valores en millones de \$

Concepto	BIENALIDAD	Composiciones
	2021-2022	
Ingresos Corrientes	612.691	100%
Administración del Sistema General de Regalías	36	0%
Asignaciones del Sistema General de Regalías	612.655	100%
Asignaciones Directas	79.973	13%
Asignación para la Inversión Local	0	0%
Asignación para la Inversión Regional	256.000	42%
Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación	71.560	12%
Asignación para la Paz	196.368	32%
Recursos de Regalías Transferidos por Otras Entidades para Su Ejecución	0	0%
Recursos Excedentes del Fonpet	0	0%
Recursos de Capital	0	0%
Disposición de Activos	0	0%
Rendimientos Financieros	0	0%
Recursos de Crédito Externo	0	0%
Recursos de Crédito Interno	0	0%
Reintegros y Otros Recursos No Apropriados	0	0%
TOTAL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	612.691	100%

Fuente: DAF con base en la información de la Secretaría de Hacienda.

2. Gastos

Gastos diferentes del SGR

Durante la vigencia 2022, el departamento estableció compromisos de gasto con recursos distintos al SGR por \$1.5 billones, resultado que refleja un decrecimiento del 17% en términos reales con respecto al año anterior.

La disminución generalizada de los distintos tipos de gasto explica este resultado, donde la inversión y los gastos de funcionamiento registraron las mayores variaciones en la vigencia.

Tabla 5.
Compromisos del año sin SGR

Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia	vigencia	Variación Real 2022/2021	Composiciones	
	2021	2022		2021	2022
Funcionamiento	241.594	256.498	-6%	15%	16%
Inversión	1.345.859	1.216.683	-20%	81%	78%
Servicio de la deuda	72.302	82.036	0%	4%	5%
COMPROMISOS DEL AÑO	1.659.754	1.555.216	-17%	100%	100%

Fuente: DAF con base en la información de la Secretaría de Hacienda

En el caso de los gastos de funcionamiento, su decrecimiento es consecuencia de los mayores gastos de la Administración Central, especialmente los asociados a gastos de personal, Adquisición de bienes y servicios, en menor medida los gastos de funcionamiento de organismos de control.

Tabla 6.
Gastos de Funcionamiento

Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia	Composición 2022
	2022	
Gastos de personal	68.726	27%
Adquisición de bienes y servicios	52.653	21%
Transferencias corrientes	111.873	44%
Transferencias de capital	0	0%
Gastos de comercialización y producción	0	0%
Adquisición de activos financieros	0	0%
Disminución de pasivos	6.613	3%
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	2.232	1%
Gastos de funcionamiento de organismos de control	14.401	6%
TOTAL	256.498	100%

Fuente: DAF con base en la información de la Secretaría de Hacienda.

A manera agregada, la composición del gasto está representada en su mayoría por las transferencias corrientes con un 44% seguidas con los gastos de personal con un 27%.

Entre los gastos por inversión, el más representativo fue el destinado para el sector de educación con un 66% seguido por el sector salud y protección social.

Tabla 7.
Gastos de Inversión por Sectores – Fuentes Diferentes al SGR
Valores en millones de \$

Concepto	TOTAL	Composición
		2022
Educación	808.425	66%
Salud y Protección Social	145.128	12%
Vivienda, Ciudad y Territorio	27.638	2%
Gobierno Territorial	76.820	6%
Transporte	34.838	3%
Inclusión Social y Reconciliación	8.331	1%
Deporte, Recreación y Cultura	36.735	3%
Resto de Sectores*	53.858	4%
Disminución de Pasivos**	24.909	2%
TOTAL	1.216.683	100%

*Agrupa los siguientes sectores de Inversión registrados en la MGA y que son aplicables a las Entidades Territoriales: Agricultura y desarrollo rural, Ambiente y desarrollo sostenible, Ciencia, tecnología e innovación Comercio, industria y turismo, Información estadística, Justicia y del derecho, Minas y energía, Organismos de control, tecnologías de la información y las comunicaciones, y Trabajo.

**Se agrupa los objetos de gasto: cesantías, programas de saneamiento fiscal y financiero, financiación de déficit fiscal incorporados en todos los sectores de inversión.

Fuente: DAF con base en la información de la Secretaría de Hacienda.

Gastos del SGR

Con respecto a la inversión financiada con cargo a recursos del Sistema General de Regalías (SGR), para el bienio 2021 – 2022, los compromisos de inversión fueron de \$556.726 millones². Con una participación mayoritaria en la adquisición de servicios.

Tabla 8.
Compromisos Presupuestales con Recursos del SGR
Valores en millones de \$

Concepto	BIENALIDAD 2021-2022	Composiciones
Gastos de Funcionamiento	0	0%
Gastos de Inversión	556.726	100%
Servicio de la Deuda	0	0%
Intereses y Comisiones	0	0%
Amortizaciones	0	0%
Aporte al fondo de Contingencias	0	0%
Bonos pensionales	0	0%
TOTAL COMPROMISOS SGR	556.726	100%

Fuente: DAF con base en la información de la Secretaría de Hacienda.

² Bajo las reglas del SGR el presupuesto de gastos se entiende ejecutado con el recibo a satisfacción de los bienes y servicios contratados, por lo cual este análisis no pretende medir la ejecución de gastos del presupuesto de regalías, sino evidenciar el orden de magnitud de los compromisos de gasto adquiridos por la entidad territorial.

3. Deuda Pública

Durante la vigencia 2022 el departamento cerro con un saldo de deuda por valor de \$274.737 millones, contratada con la banca comercial interna. Durante el año 2022 la Administración Central registró desembolsos de nuevos créditos por \$95 millones.

Sobre la calificación de riesgo de la deuda, en agosto de 2022 Fitch Ratings señaló:

“La reducción de las calificaciones nacionales de largo y corto plazo del Departamento de Bolívar debido a razones comerciales. Las calificaciones de largo y corto plazo al momento del retiro eran 'A(col)' con Perspectiva Estable, y 'F1(col)'. A partir de esta fecha, la agencia no proporcionará los servicios de seguimiento a las calificaciones de la entidad. Adicionalmente, La entidad calificada (y/o sus agentes) o, en el caso de financiamiento estructurado, una o más de las partes de la transacción participaron en el proceso de calificación excepto que los siguientes emisores, si los hubiere, no participaron en el proceso de calificación, o proporcionar información adicional, más allá de la divulgación pública disponible del emisor.”

Recomendamos que se realicen las gestiones pertinentes para subsanar los comentarios mencionados por la calificadora lo antes posible.

Tabla 9.
Saldo y Composición de la Deuda Pública

Valores en millones de \$

Tipo de Deuda	Saldo a 31 de diciembre		% de participación Saldo Total	MONEDA	Tasa de interés
	2021	2022	2022		
DEUDA INTERNA			100%		
Banca Comercial Interna	190.867	274.737	100%	Pesos	DTF 2,95
Bonos Interna	0	0	0%		
Nación	0	0	0%		
Infis	0	0	0%		
Proveedores y otros	0	0	0%		
Entidades Territoriales	0	0	0%		
Total Deuda Interna	190.867	274.737	100%		
DEUDA EXTERNA			0%		
Banca Comercial Externa	0	0	0%		
Bonos Externos	0	0	0%		
Banca Multilateral	0	0	0%		
Banco Mundial	0	0	0%		
BID	0	0	0%		
CAF	0	0	0%		
Gobiernos Internacionales	0	0	0%		
Total Deuda Externa	0	0	0%		
TOTAL DEUDA PÚBLICA	190.867	274.737	100%		

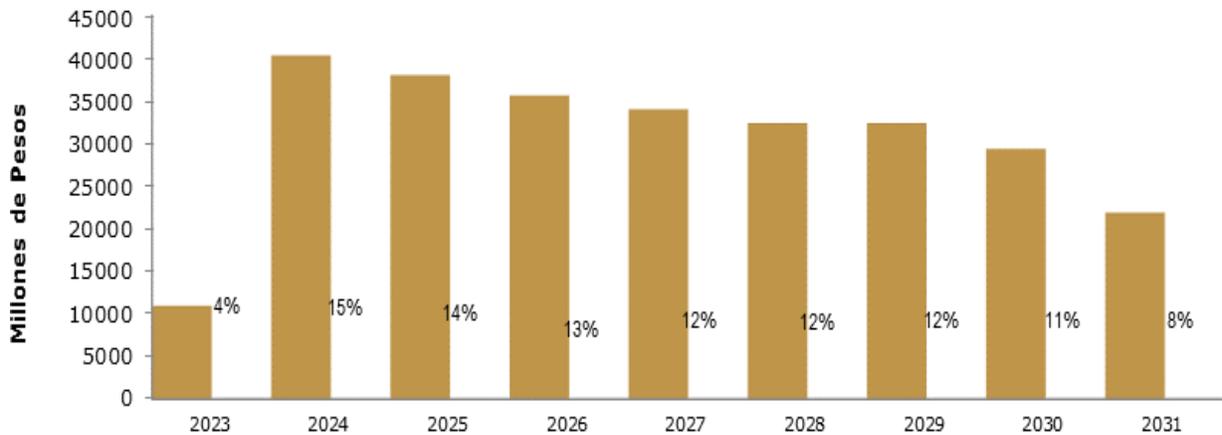
Fuente: DAF con base en la información de la Secretaría de Hacienda.

La deuda financiera se desagrega de la siguiente manera: Banco BBVA Colombia 24,4%, Banco de Bogotá 8,7%, Banco Itaú 3,3%, FINDETER 63,7%. El costo promedio es la DTF + 2,95% e IBR + 1.3%.

Se recomienda revisar los valores de la amortización de los créditos con los Bancos de Bogotá e Itaú Unibanco S.A. en donde se evidenció una diferencia para los años 2023 al 2031 en \$168 millones, frente al saldo a la deuda a reportado por el departamento para el cierre del año 2022.

Número de Crédito	Saldo a Deuda	Valor Amortizaciones	Diferencia
MinHacienda	Dic 2022	al 2031	
611517236	\$6.875	\$6.891	\$16
611516135	\$8.980	\$9.015	\$35
611517179	\$14.113	\$14.230	\$117

Gráfico 1.
Perfil de Vencimientos de Amortizaciones
Valores en millones de \$



Fuente: DAF con base en la información de la Secretaría de Hacienda.

El perfil de la deuda muestra que los períodos de amortización se concentran entre 2024 y 2027 cuando se proyectan cancelar el 54% las obligaciones financieras.

IV. Principales Indicadores de Desempeño Fiscal y Financiero

1. Resultado Fiscal

Como resultado del comportamiento del recaudo de ingresos efectivos³ y la ejecución de gastos comprometidos⁴, el departamento generó superávit de \$103.732 millones⁵, financiamiento de \$183.777 millones, endeudamiento neto negativo de \$-7.850 millones, recursos del balance de \$191.627 millones, la Gobernación obtuvo superávit presupuestal de \$287.509 millones⁶.

Tabla 10.
Resultado Fiscal de la Vigencia

Valores en millones de \$

Conceptos	2021	2022
Déficit o superávit fiscal	-170.246	103.732
Financiamiento	135.074	183.777
Endeudamiento neto	72.711	-7.850
Recursos del balance	62.363	191.627
Disposición de activos	0	0
RESULTADO PRESUPUESTAL	-35.172	287.509

Fuente: DAF con base en la información de la Secretaría de Hacienda.

Ahora bien, si se incorpora al análisis el efecto del SGR con el propósito de tener una mejor comprensión de la situación financiera del departamento, se observa que al culminar 2022, los ingresos incorporados al SGR superaron los compromisos efectivamente realizados en \$55.965 millones, recursos que respaldan proyectos de inversión viabilizados y aprobados por el OCAD.

Adicionalmente se observa un nivel de ejecución en los recursos del SGR del 91% en la bienalidad.

³ Los recaudos efectivos de la vigencia no consideran los obtenidos en vigencias anteriores y que fueron incorporados en el presupuesto de la vigencia 2021 como recursos del balance, ni los desembolsos de crédito.

⁴ Por gastos comprometidos en la vigencia se entienden aquí los pagos, cuentas por pagar y reservas presupuestales correspondientes a gastos ordenados en la vigencia 2021. Por tanto, no considera las reservas presupuestales correspondientes a los gastos ordenados en vigencias anteriores, que fueron incorporados y/o ejecutados dentro del presupuesto de la vigencia 2021, ni las amortizaciones de deuda.

⁵ El resultado del balance corriente se deriva principalmente los menores gastos de carácter recurrente, especialmente con destino a funcionamiento, lo anterior en un contexto donde las transferencias aumentaron en mayor medida que los compromisos para inversión social.

⁶ El déficit presupuestal se generó por recursos de cofinanciación y de crédito que no se recibieron durante la vigencia.

Tabla 11.
Resultado Fiscal de la Vigencia del SGR

Valores en millones de \$

Concepto	Bienalidad 2021/2022
Total Presupuesto Definitivo SGR	612.691
Total Compromisos SGR	556.726
RESULTADO SGR	55.965
Compromisos/Presupuesto definitivo	91%

*La Información suministrada corresponde al año 2022

Fuente: DAF con base en la información de la Secretaría de Hacienda.

2. Situación Financiera desde la Perspectiva Contable⁷

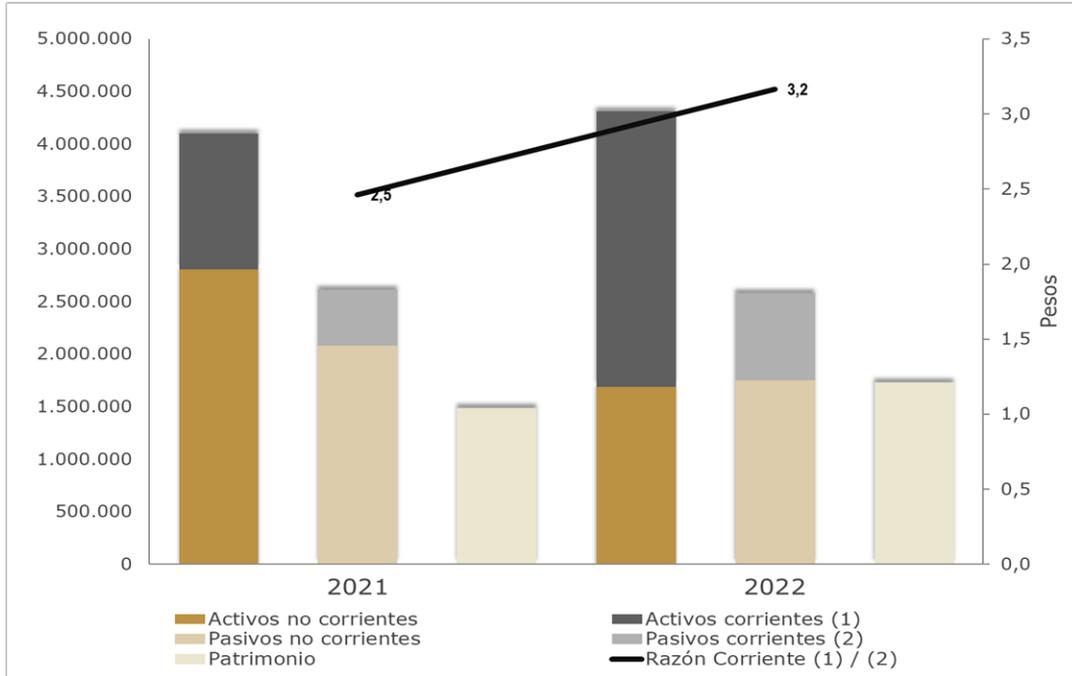
La información financiera del Departamento de Bolívar, con corte a diciembre 31 de 2022 mostró activos totales de \$4.31 billones. El 29% estuvo representado por otros activos (en su mayoría corresponde al valor de reserva actuarial disponible en la cuenta individual de la entidad territorial en el FONPET), 24% por propiedad, planta y equipo, 15% por bienes de uso público e históricos y culturales, 17% por cuentas por cobrar, 15% por efectivo y 1% por inversiones.

Con relación a 2021, el cambio en la estructura del activo estuvo determinado por el crecimiento registrado en los rubros de propiedad, planta y equipo (6%), efectivo y equivalentes al efectivo (5%), bienes de uso público e históricos y culturales (1%).

Los activos corrientes, definidos como aquellos recursos de liquidez inmediata y que se pueden realizar o consumir durante un ciclo normal de operaciones presentaron un saldo de \$1.35 billones, equivalentes al 31% del total de los activos. Los pasivos totales sumaron \$2.58 billones, presentando una variación negativa del -13%. Representada con el 41% por beneficios a empleados, el 31% por cuentas por pagar, el 15% por provisiones, y el 2% por otros pasivos. El 31% del pasivo fue clasificado como corriente.

⁷ Los Estados Financieros de las Entidades de Gobierno se elaboraron y prepararon a 31 de diciembre de 2021 y permiten ser comparados con el mismo corte de la vigencia anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Marco Normativo aplicable a las Entidades de Gobierno (Resolución No. 354 de 2007, modificada mediante Resolución No.156 del 29 de mayo de 2018), adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución No. 533 de 2015 y sus resoluciones modificatorias, en convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y cuya aplicación comenzó a partir del 1 de enero de 2018.

Gráfico 2.
Balance Contable
Valores en millones de \$



Fuente: DAF con base en información de la Contaduría General de la Nación.

La relación de los pasivos corrientes frente a los activos corrientes (Razón Corriente) determinó que, a finales de 2022, se tenía \$3.2 activos corrientes para respaldar cada peso del pasivo corriente, presentando un aumento de 0.7 respecto a 2021; el Departamento no estuvo expuesto a problemas de liquidez en el corto plazo, ya que sus obligaciones con vencimiento inferior a un año contaron con respaldo suficiente en activos corrientes.

El pasivo no financiero de vigencias anteriores (PNFVA)⁸ se estimó en \$89.003 millones, este se concentró principalmente en obligaciones por Administración y prestación de servicios de salud con una participación del 14%.

En resumen, al cierre de 2022 el estado patrimonial del Departamento, desde la perspectiva contable, creció el 3%, En este sentido, no se perciben riesgos financieros o de

⁸ El PNFVA se estima a partir de la información contable reportada por la Entidad a la Contaduría General de la Nación. Dicho pasivo es el resultado de restar del pasivo total las cuentas que constituyen deuda pública, el cálculo actuarial, las provisiones; retenciones, avances y anticipos, y otras cuentas que resumen recursos de terceros y el valor de las cuentas por pagar constituidas durante la vigencia analizada.

detrimento patrimonial en el Departamento, aunque se recomienda un riguroso seguimiento a las contingencias ya que podrían afectar la estructura del estado de situación financiera.

3. Liquidez y Solvencia de Corto Plazo⁹

Al culminar la vigencia 2022, el Departamento de Bolívar contaba con disponibilidades por \$242.692 millones de los cuales el 89% se encontraba en caja y bancos. El 11% de las disponibilidades correspondían a saldos en encargos fiduciarios correspondientes a ingresos corrientes de libre destinación.

Con respecto a los recursos de exigibilidades y reservas, el 33% corresponden a ingresos corrientes de libre destinación y el 31% a ingresos corrientes de destinación específica. Sobresale recursos de capital con una participación del 24% y con el 11% de participación los fondos especiales (8% SPG Salud y 92% Otros recursos de salud).

Tabla 12.
Indicador de Solvencia a Corto Plazo

Valores en millones de \$

CONCEPTO	Disponibilidades (1)	Exigibilidades (2)	Resultado (Excedente o faltante 1-2)
Ingresos Corrientes de libre destinación	62.585	62.465	120
Ingresos corrientes de destinación específica	81.916	58.527	23.388
Recursos tributarios y no tributarios con destinación específica	18.368	14.277	4.091
Transferencias corrientes diferentes al SGP con destinación específica	50.675	31.934	18.741
Sistema General de Participaciones (diferentes a salud)	12.873	12.316	557
<i>SGP Educación</i>	12.873	12.316	557
<i>SGP Propósito general</i>	0	0	0
<i>SGP Asignaciones especiales</i>	0	0	0
Recursos de Capital	45.680	45.680	0
Fondos especiales	52.511	20.426	32.085
Fondo Local de Salud	52.511	20.426	32.085
<i>SGP Salud</i>	32.812	1.560	31.252
<i>Otros recursos de salud</i>	19.699	18.866	833
Fondos de solidaridad y redistribución del ingreso	0	0	0
Fondo de seguridad y convivencia ciudadana	0	0	0
Fondo de gestión del riesgo	0	0	0
Fondos de contingencias	0	0	0
TOTAL	242.692	187.098	55.594

(1) Corresponden a saldos en caja y bancos, encargos fiduciarios, inversiones temporales y transferencias por cobrar del SGP.

(2) Hacen referencia a recursos de terceros, cheques no cobrados, cuentas por pagar de la vigencia y de vigencias anteriores, otras exigibilidades y reservas presupuestales.

Fuente: DAF con base en la información de la Secretaría de Hacienda.

⁹ El objetivo de este indicador simplificado es analizar la capacidad del Departamento para cubrir la totalidad de sus obligaciones de corto plazo con los recursos disponibles, y/o identificar si está o no acumulando liquidez, haciendo confluir en un sólo cálculo lo reflejado en la información contable y de tesorería en un intento de avanzar en la armonización entre los componentes de la administración financiera al considerar el cálculo de este indicador con base en el principio de devengo. Se trata de un indicador de solvencia de corto plazo, puesto que no incluye un análisis de la capacidad financiera de la entidad para honrar sus obligaciones futuras de largo plazo (más de un año), entre las cuales las más significativas usualmente son la deuda financiera pública y los pasivos pensionales.

Por su parte, las exigibilidades sumaron \$242.692 millones representados en reservas presupuestales 44%, y demás exigibilidades sin reservas presupuestales con el 33%.

El cruce de saldos disponibles con las exigibilidades evidencia que la situación fiscal del departamento al cierre de 2022, como resultado presenta un excedente de \$55.594 millones.

4. Límites de Endeudamiento

Frente a la capacidad de endeudamiento de la entidad de conformidad con la Ley 358 de 1997, a continuación, se presentan los resultados basados en información histórica a 31 de diciembre de 2022. La responsabilidad legal de efectuar los cálculos de los indicadores de capacidad de pago de las entidades territoriales corresponde a las administraciones territoriales y sus potenciales prestamistas, quienes deben realizar la estimación para todo el periodo de vigencia de cada una de las operaciones crediticias objeto de contratación.

Para el cálculo de los indicadores de solvencia y sostenibilidad de la deuda de que trata la Ley 358 de 1997, se consideran los siguientes supuestos y/o aclaraciones:

- No se tienen en cuenta dentro de los ingresos corrientes los recursos de Regalías (antiguo y nuevo SGR), ni las vigencias futuras que están financiadas con Regalías (antiguo y nuevo SGR).
- Si se tiene créditos financiados con regalías, se descuenta del saldo, al igual que las amortizaciones e intereses que se pagan con el SGR.
- Se asume cero pesos de crédito nuevo en 2023
- Se excluye de los ingresos corrientes el monto autorizado de gasto para 2023 mediante la figura de vigencias futuras. Específicamente, aquellas con fuente de financiación equivalente a los ingresos corrientes que computan para la Ley 358 de 1997, exceptuando los recursos de regalías.
- Se incluye el valor de las amortizaciones y los intereses que se proyectan pagar en 2023.

Bajo las anteriores consideraciones, para la vigencia 2023 se estiman los siguientes indicadores: $Solvencia = Intereses / Ahorro operacional = 4\%$; $Sostenibilidad = Saldo de la deuda / Ingresos corrientes = 42\%$.

Tabla 13.
Capacidad de Endeudamiento
Valores en millones de \$

Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97)	Capacidad de pago
1. Ingresos corrientes (1.1-1.2)	625.684	469.945
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	632.117	476.378
1.2 Vigencias futuras	6.433	6.433
2. Gastos de funcionamiento Artículo 2 Ley 358 de 1997	196.590	196.590
3. Ahorro operacional (1-2)	429.093	273.354
4. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito (4.1-4.2-4.3+4.4-4.5+4.6+4.7+4.8)	263.775	263.775
4.1 Total saldo de la deuda	274.737	274.737
4.2 Saldo de la deuda financiada con Sistema General de Regalías		0
4.3 Total amortizaciones de la deuda	10.962	10.962
4.4 Amortizaciones de créditos financiados con Sistema General de Regalías		0
4.5 Saldo de créditos condonables		0
4.6 Amortizaciones de créditos condonables		0
4.7 Pasivo diferente a financiero		
4.8 Proyección nuevo endeudamiento		
5. Intereses de la deuda distinta a regalías (5.1-5.2)	18.398	18.398
5.1 Total de intereses de la deuda	18.398	18.398
5.2 Intereses de la deuda financiada con Sistema General de Regalías		0
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (5/3)	4%	7%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (4/1)	42%	56%

Fuente: DAF con base en la información de la Secretaría de Hacienda.

Una estimación más realista de la capacidad de pago indica que el departamento tendría ahorro operacional positivo menor en comparación con el calculado conforme a la Ley 358/97, ubicando el indicador de solvencia en 7% y el de sostenibilidad en 56%. En este caso se hacen los siguientes cambios respecto al cálculo anterior: del ingreso corriente se excluyen los recursos del balance, los rendimientos financieros (dado su carácter de ingresos no recurrentes), y algunas rentas de destinación específica legales, en especial para el sector salud, alimentación escolar y subsidios de agua potable y saneamiento básico; a los gastos de funcionamiento se adicionan aquellos gastos recurrentes que la entidad clasifica dentro de la inversión pero que financia con ingresos tributarios y no tributarios diferentes al SGP de Educación y Salud y otras rentas de destinación específica; y al saldo de la deuda se le adiciona el valor estimado del pasivo diferente a deuda pública que al corte de 31 de diciembre de 2022 tenía más de un año de causación¹⁰.

¹⁰ El pasivo no financiero de vigencias anteriores (PNFVA) es el resultado de restar del pasivo total las cuentas que constituyen deuda pública, los pasivos estimados (exceptuando la provisiones para prestaciones sociales), las retenciones, avances y anticipos y otras cuentas que resumen recursos de terceros, y el valor de las cuentas por pagar constituidas durante la vigencia analizada. Se supone, para efectos de este análisis, que los activos líquidos tienen destinación específica para usos diferentes al del pago de dichos pasivos, y que por ello éste no se ha realizado después de transcurrida más de una vigencia de su causación.

5. Límites Gastos de Funcionamiento

Considerando que el Departamento de Bolívar se clasificó en primera categoría para la vigencia 2022, de acuerdo con el artículo 4° de la Ley 617 de 2000, la entidad territorial debe mantener su nivel de gasto de funcionamiento máximo en 55%, en relación con los ingresos corrientes de libre destinación. Durante la vigencia 2022 la relación fue del 53%. Es decir 2 puntos porcentuales por debajo del límite fijado en el artículo 4° de la Ley 617/00.

El indicador aumentó el valor de la relación que se presentó en 2022, pero mantiene un margen considerable respecto del límite establecido por la Ley.

Tabla 14.
Indicadores de Ley 617/2000 – Sector Central

Valores en millones de \$

Concepto	2021	2022	Variación Real 2022/2021
1. ICLD base para Ley 617 DE 2000 1/	267.562	305.514	1%
2. Gastos base para Ley 617 de 2000 2/	133.337	161.359	7%
3. Relación GF/ICLD	50%	53%	
4. Límite establecido por la Ley 617 de 2000	55%	55%	
5. Diferencia	-5%	-2%	

1/ Excluye 20% registro y las rentas de destinación específica por Ley o acto administrativo.

2/ Excluye aportes al FONPET, Asamblea, Contraloría, bonos pensionales e indemnizaciones de personal por planes de retiro.

Fuente: DAF con base en la información de la Secretaría de Hacienda.

Las tablas 15 y 16 muestran el comportamiento de los compromisos autorizados para los organismos de control los cuales estuvieron dentro del límite establecido en la Ley 617 de 2000.

Tabla 15.
Sección de Asamblea

Valores en millones de \$

Concepto	2021	2022
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	6.155	7.504
Remuneración diputados	2.642	3.275
Gastos diferentes a la remuneración	2.694	1.591
Prestaciones sociales, parafiscales y seguridad social	819	2.638
2. Límites establecidos por la Ley 617		
Remuneración diputados (Art. 28)	2.646	3.276
Aporte adicional para gastos generales según la Ley (Art. 8)	1.587	1.966
Diferencia remuneración diputados	-3	-1
Diferencia gastos diferentes a la remuneración	1.106	-375

Fuente: DAF con base en la información de la Secretaría de Hacienda.

Tabla 16.
Sección de Contraloría
Valores en millones de \$

Concepto	2021	2022
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	6.088	6.892
2. Límite establecido por la Ley 617 1/	7.224	8.249
2.1 % ICLD		8.249
2.2 Cuota Auditaje		0
3. Diferencia	-1.136	-1.356

1/ Toma en cuenta lo establecido por la Ley 617 de 2000, modificada por la Ley 1416 de 2010 (Art.1).

Fuente: DAF con base en la información de la Secretaría de Hacienda.

6. Aportes al FONPET

De acuerdo con lo reportado por la DRESS del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento de Bolívar aplico al modelo de administración financiera MAF y reorientó los aportes al FONPET de acuerdo con la Ley 2159 de 2021. los valores de aporte aplicando el MAF, con cargo a ING_CTES y el IMP_REG, se suman como ICLD. realiza aportes, con cargo a cada fuente, si y solo si, los valores del deber ser son mayores al valor de cada fuente reorientada. para todos los efectos, los resultados no pueden ser negativos.

De igual manera, la ejecución presupuestal reportada evidencia que el departamento registró compromisos por aportes al FONPET para la vigencia 2022 por \$2.618 millones.

Tabla 17.
Transferencias al FONPET
Valores en millones de \$

Concepto	2021	2022
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	0	2.618
2. Límite establecido por Ley (2.1+2.2+2.3-2.4-2.5-2.6)	0	0
2.1. 10% de ICLD	15.113	18.155
2.2. 20% de registro	5.465	5.815
2.3. 15% venta activos sector privado	0	0
2.4. Disminución aportes por aplicación Art. 1° Decreto 461 del 22 de Marzo 2020	0	
2.4.1. 10% de ICLD	0	
2.4.2. 20% de registro	0	
2.4.3. 15% venta activos sector privado	0	
2.5. Disminución aportes por aplicación Art. 1° Decreto 678 de 2020	20.579	
2.5.1. 10% de ICLD	15.113	
2.5.2. 20% de registro	5.465	
2.5.3. 15% venta activos sector privado	0	
2.6. Disminución aportes por aplicación Art. 42° Ley 2063/2020 Art. 41 Ley 2159/2021	0	29.738
2.6.1. 10% de ICLD	0	23.245
2.6.2. 20% de registro	0	6.493
2.6.3. 15% venta activos sector privado	0	0
3. Diferencia	0	2.618

1/ Toma en cuenta lo establecido por la Ley 549 de 1999.

Fuente: DAF con base en la información de la Secretaría de Hacienda.

V. Fortalezas y vulnerabilidades fiscales

1. Estructura financiera

Al cierre de 2022 el Departamento de Bolívar presenta una variación real al alza de los ingresos corrientes, especialmente en los ingresos no tributarios con un 23% y los tributarios del 6%. representado en venta de bienes y servicios para los no tributarios y el impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares, para los tributarios. La inversión está representada en su mayoría con la financiación de los sectores de educación y salud.

2. Ejecución y constitución de reservas presupuestales

Se contabilizaron reservas presupuestales constituidas en 2021 para completar su proceso de ejecución en 2022 por \$228.616 millones, corresponden a ejecutadas por inversión el 99%, y para ser ejecutadas por funcionamiento el 1%

Tabla 18.
Resultado Ejecución de Reservas Presupuestales

Valores en millones de \$

valores en millones de \$	Vigencia	
	2021	2022
Ejecutadas por funcionamiento	395	249
Ejecutadas por inversión	3.896	228.367
TOTAL EJECUCIÓN DE RESERVAS	4.291	228.616

Fuente: DAF con base en la información de la Secretaría de Hacienda.

3. Provisión del Pasivo Pensional

Según la información registrada en el Formulario Único Territorial –FUT, en la vigencia 2022 la Entidad aportó \$2.618 millones al FONPET, adicionalmente realizó desahorros por \$23.969 millones.

Con información reportada por la DRESS del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con corte a 31 de diciembre de 2022, el cálculo actuarial del pasivo pensional del Departamento de Bolívar, la disminución aportes por aplicación Art. 42º Ley 2063/2020 Art. 41 Ley 2159/2021, por valor de \$29.738 millones.

Tabla 19.
Transferencias al FONPET
Valores en millones de \$

Concepto	2021	2022
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	0	2.618
2. Límite establecido por Ley (2.1+2.2+2.3-2.4-2.5-2.6)	0	0
2.1. 10% de ICLD	15.113	18.155
2.2. 20% de registro	5.465	5.815
2.3. 15% venta activos sector privado	0	0
2.4. Disminución aportes por aplicación Art. 1º Decreto 461 del 22 de Marzo 2020	0	
2.4.1. 10% de ICLD	0	
2.4.2. 20% de registro	0	
2.4.3. 15% venta activos sector privado	0	
2.5. Disminución aportes por aplicación Art. 1º Decreto 678 de 2020	20.579	
2.5.1. 10% de ICLD	15.113	
2.5.2. 20% de registro	5.465	
2.5.3. 15% venta activos sector privado	0	
2.6. Disminución aportes por aplicación Art. 42º Ley 2063/2020 Art. 41 Ley 2159/2021	0	29.738
2.6.1. 10% de ICLD	0	23.245
2.6.2. 20% de registro	0	6.493
2.6.3. 15% venta activos sector privado	0	0
3. Diferencia	0	2.618

1/ Toma en cuenta lo establecido por la Ley 549 de 1999.

Fuente: DAF con base en la información de la Secretaría de Hacienda.

4. Situación financiera del sector descentralizado

4.1. Empresas y Establecimientos Públicos

Tabla 20.
Inventario de Entidades Descentralizadas

No	Nombre de Entidad	Tipo	Sector Económico
EMPRESAS			
1	E.S.E. CLINICA DE MATERNIDAD RAFAEL CALVO C.	E.S.E.	SALUD
2	E.S.E. HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA DE MAGANGUE	E.S.E.	SALUD
3	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	E.S.E.	SALUD
4	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA - SIMITI	E.S.E.	SALUD
5	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	E.S.E.	SALUD
6	E.S.P. AGUAS DE BOLIVAR S.A.	E.I.C.E.	SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO
7	LOTERIA DE BOLIVAR LA MILLONARIA DEL CARIBE	E.I.C.E.	LOTERÍAS, JUEGOS DE SUERTE Y AZAR
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS			
8	CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
9	FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA Y LAS ARTES.	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	CULTURA
10	INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	EDUCACIÓN
11	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BOLIVAR	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	RECREACIÓN Y DEPORTE
12	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	EDUCACIÓN

Fuente: CUIPO, cálculos DAF Hacienda.

Las entidades descentralizadas (EDS)¹¹ obtuvieron ingresos distintos al SGR en 2022 por \$715.390 millones, representados por tipo de entidad con un 49% para las empresas y para los establecimientos públicos y otros con un 51%. Las empresas con mayor participación la E.S.E. Hospital La Divina Misericordia De Magangué con un 22% y la E.S.E. Hospital Universitario Del Caribe con un 19%, con respecto a los establecimientos públicos y otros la mayor participación es la Universidad de Cartagena con un 44%.

Con respecto a los gastos totales de las entidades descentralizadas registran valor de \$759.087 millones, representados por tipo de entidad con un 53% para las empresas y para los establecimientos públicos y otros con un 47%. Las empresas con mayor participación la E.S.E. Hospital La Divina Misericordia De Magangué con un 20% y la E.S.E. Hospital Universitario Del Caribe con un 23%, con respecto a los establecimientos públicos y otros la mayor participación es la Universidad de Cartagena con un 41%.

Al cierre de 2022, las EDS del departamento registraron un déficit de \$38.837 millones, El déficit de las empresas es de \$28.146 millones, con la mayor participación de la E.S.E. Hospital Universitario del Caribe con un 98%, con respecto a los establecimientos públicos y otros es de \$-10.691 millones con la mayor participación es la Universidad de Cartagena con un 18%.

¹¹ Nota: las siguientes Entidades Descentralizadas, no se tienen en cuenta para el presente informe la E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA – SIMITI, CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA, Y FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA Y LAS ARTES. Por no contar con información contable en CGN-CHIP.

Tabla 21.
Resultado Fiscal de Entidades Descentralizadas

Valores en millones de \$

Nombre de Entidad	2020	2021	2022	Ingresos Totales EDS / Ingresos Corrientes Administración Central %
EMPRESAS				
E.S.E. CLINICA DE MATERNIDAD RAFAEL CALVO C.	-29.344	4.739	-653	2%
E.S.E. HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA DE MAGANGUE	2.561	2.565	7.803	11%
E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	-3.567	648	2.499	2%
E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA - SIMITI	0	0	0	0%
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	-61.817	-34.603	-38.200	9%
E.S.P. AGUAS DE BOLIVAR S.A.	-1.512	-718	382	0%
LOTERIA DE BOLIVAR LA MILLONARIA DEL CARIBE	-168	-8	22	0%
SUB TOTAL EMPRESAS	-93.847	-27.377	-28.146	25%
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS				
CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	0	0	0	0%
FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA Y LAS ARTES.	0	0	0	0%
INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR	-557	5.468	2.752	2%
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BOLIVAR	-1.823	-6.568	-6.359	1%
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	-29.350	-3.594	-7.083	22%
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS	-31.731	-4.694	-10.691	25%
TOTAL GENERAL	-125.577	-32.071	-38.837	50%

Fuente: CUIPO, cálculos DAF Hacienda.

El resultado presupuestal del sector descentralizado contabiliza un resultado deficitario por \$-43.697 millones al cierre de 2022, representado por la E.S.E. Hospital Universitario del Caribe con un 87%, la E.S.E. Hospital La Divina Misericordia De Magangué con un 58% para las empresas y el Instituto Departamental de Deportes y Recreación de Bolívar con un 4% para establecimientos públicos y otros.

Tabla 22.
Resultado Presupuestal de Entidades Descentralizadas¹²

Valores en millones de \$

Nombre de Entidad	Resultado Presupuestal
EMPRESAS	
E.S.E. CLINICA DE MATERNIDAD RAFAEL CALVO C.	-25.362
E.S.E. HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA DE MAGANGUE	7.803
E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	2.499
E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA - SIMITI	0
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	-38.200
E.S.P. AGUAS DE BOLIVAR S.A.	382
LOTERIA DE BOLIVAR LA MILLONARIA DEL CARIBE	22
SUB TOTAL EMPRESAS	-52.855
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS	
CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	0
FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA Y LAS ARTES.	0
INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR	6.737
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BOLIVAR	-1.551
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	3.973
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS	9.159
TOTAL GENERAL	-43.697

Fuente: CUIPO, cálculos DAF Hacienda.

¹² En el caso de los Establecimientos Públicos y similares, se excluye del ingreso los créditos, los recursos del balance y la venta de activos; y del gasto no se tienen en cuenta las amortizaciones. Entre tanto, en las Empresas no se tienen en cuenta, en el ingreso, los créditos ni la venta de activos, y en el gasto, las amortizaciones.

Adicionalmente, se encontró que en 2022 el 36,1% de los ingresos totales de las EDS se originó en transferencias / ingresos totales del departamento. El nivel de dependencia fiscal de los establecimientos públicos fue del 68,2%, mientras que de las empresas del 2,9%. Un total de 3 establecimientos públicos exhibió porcentajes de dependencia fiscal por encima del 60%, de las cuales 1 ha generado saldo de deuda / ingresos corrientes con un porcentaje del 4,5%, ninguna entidad reportó calificación de riesgo vigente.

Tabla 23.
Indicadores Financieros de Entidades Descentralizadas

Valores en millones de \$

Nombre de Entidad	Transferencias / Ingresos Totales	Saldo Deuda / Ingresos Corrientes
EMPRESAS		
E.S.E. CLINICA DE MATERNIDAD RAFAEL CALVO C.	0,0%	0,0%
E.S.E. HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA DE MAGANGUE	0,2%	0,0%
E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	4,7%	0,0%
E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA - SIMITI	0,0%	0,0%
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	3,8%	0,0%
E.S.P. AGUAS DE BOLIVAR S.A.	100,0%	0,0%
LOTERIA DE BOLIVAR LA MILLONARIA DEL CARIBE	97,7%	0,0%
SUB TOTAL EMPRESAS	2,9%	0,0%
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS		
CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	0,0%	0,0%
FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA Y LAS ARTES.	0,0%	0,0%
INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR	72,1%	0,0%
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BOLIVAR	73,2%	0,0%
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	67,6%	4,5%
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS	68,2%	3,9%
TOTAL GENERAL	36,1%	2,1%

Fuente: CUIPO, cálculos DAF Hacienda.

Desde la perspectiva contable, para la vigencia 2022 las entidades descentralizadas contaban con \$0,7 centavos promedio de activos líquidos para respaldar cada peso de obligaciones de corto plazo para las empresas y con 1,4 pesos para establecimientos públicos y otros. Como se puede apreciar en la Tabla 24, tres empresas presentan problemas de liquidez, el resto presenta un indicador de liquidez positivo.

Con relación con los indicadores de endeudamiento Pasivo Total / Activo Total presentan indicadores positivos tanto para las empresas como para los establecimientos públicos y otros. Los pasivos contingentes se incrementan para las Empresas Sociales del Estado, con la mayor participación de la E.S.E. Clínica de Maternidad Rafael Calvo con un 75%, la E.S.E. Hospital Universitario del Caribe con un 22% y E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen con un 3%

Frente a la rentabilidad los resultados fueron mixtos: una entidad registró margen Ebitda¹³ negativo y cinco entidades presentan margen positivo; mientras que, frente al resultado del ejercicio con respecto al patrimonio – ROE¹⁴ –, una entidad cerró con porcentaje negativo y cinco con porcentaje positivo.

En síntesis, el sector descentralizado departamental registró un resultado positivo, a nivel de dependencia fiscal moderado y fortaleza patrimonial. No obstante, en algunas entidades se detectaron problemas de liquidez, moderados montos de pasivos contingentes en contra, así como resultados adversos en términos de rentabilidad, que sugieren la necesidad de monitorear permanentemente a este tipo de entidades.

Tabla 24.
Indicadores Contables de Entidades Descentralizadas

Valores en millones de \$

Nombre de Entidad	Indicadores de Líquidez	Indicadores de Endeudamiento	Pasivos Contingentes	Indicadores de Rentabilidad		
	Activos Líquidos / Pasivo Corriente	Pasivo Total / Activo Total		Rendimiento sobre el Patrimonio (ROE)	Ebitda	Margen Ebitda
EMPRESAS						
E.S.E. CLINICA DE MATERNIDAD RAFAEL CALVO C.	0,0	0,6	12.124	7%	2.860	10%
E.S.E. HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA DE MAGANGUE	0,1	0,6	0	1%	6.620	4%
E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	0,0	0,7	468	43%	17.995	48%
E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA - SIMITI	0,7	0,1	0	18%	5.225	24%
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	0,0	0,6	3.626	18%	7.295	5%
E.S.P. AGUAS DE BOLIVAR S.A.	0,5	0,7	0	5%	-15.590	N.D.
LOTERIA DE BOLIVAR LA MILLONARIA DEL CARIBE	3,8	0,3	0	-7%	22	9%
SUB TOTAL EMPRESAS			16.217		24.428	
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS						
CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	0,0	0,0	0	N.D.	0	N.D.
FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA Y LAS ARTES.	0,0	0,0	0	N.D.	0	N.D.
INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR	3,7	0,1	0	10%	-16.223	-387%
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BOLIVAR	0,2	1,8	0	Patrimonio negativo	-4.706	N.D.
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	0,3	0,2	0	1%	-198.716	-507%
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS			0		-219.645	
TOTAL GENERAL			16.217		-195.217	

Fuente: CUIPO, cálculos DAF Hacienda.

¹³ Medido como EBITDA como proporción de los ingresos operacionales. El EBITDA (por sus siglas en inglés, *Earnings before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization*) hace referencia a las ganancias antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones. Es una medida de rentabilidad del valor operacional en términos de efectivo. Permite identificar la fortaleza financiera de la entidad frente al desarrollo de su actividad o, dicho de otra forma, su efectividad o desempeño operativo.

¹⁴ El ROE (por sus siglas en inglés, *Return On Equity*), calculado como la relación entre los excedentes del ejercicio (utilidad neta) sobre el patrimonio, es el rendimiento que obtienen los propietarios en un periodo de tiempo sobre los fondos aportados, es decir, la capacidad de la entidad de generar utilidad o excedente financiero. Permite analizar el resultado del ejercicio y su magnitud frente al patrimonio (recursos propios de la entidad) y otorga señales sobre la existencia o no de beneficios potenciales que podría generar la entidad descentralizada en materia de excedentes financieros o utilidades para la entidad territorial.

4.2. Informe de evaluación año 2022 – programas de saneamiento fiscal y financiero viabilizados de empresas sociales del Estado en Riesgo Medio o Alto

El Ministerio de Salud y Protección Social a través de la Resolución 1342 de 2019, efectuó la categorización de riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019, de las 533 ESE categorizadas 178 dieron riesgo medio o alto, debiendo adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8 del Decreto 1068 de 2015. En este orden de ideas, se encuentran en proceso de viabilidad del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero 111 Empresas Sociales del Estado de las 147 categorizadas en riesgo medio o alto habilitadas para presentar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero ante el Ministerio de Hacienda, las siguientes para el Departamento de Bolívar:

PSFF ESE EN PROCESO DE VIABILIDAD – RESOLUCION 1342 DE 2019 DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN
ARENAL	ESE HOSPITAL LOCAL MANUELA PABUENA LOBO
CANTAGALLO	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS CANTAGALLO
CARTAGENA	ESE CLÍNICA DE MATERNIDAD RAFAEL CALVO
CICUCO	ESE HOSPITAL LOCAL DE CICUCO
HATILLO DE LOBA	ESE HOSPITAL DE HATILLO DE LOBA
MAHATES	ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES
MARÍA LA BAJA	ESE HOSPITAL LOCAL MARIA LA BAJA
MOMPÓS	ESE HOSPITAL LOCAL SANTA MARÍA
SAN ESTANISLAO	ESE HOSPITAL LOCAL ANA MARIA RODRÍGUEZ
TALAIGUA NUEVO	ESE HOSPITAL LOCAL DE TALAIGUA NUEVO
TURBACO	ESE HOSPITAL LOCAL TURBACO
ZAMBRANO	ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN

De las 111 Empresas Sociales del Estado que se encuentran en proceso de viabilidad del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, se hace necesario precisar que una ESE del Departamento no se han pronunciado frente al proceso de viabilidad de su PSFF

ESE CATEGORIZADAS EN RIESGO MEDIO O ALTO (RES. 1342 DE 2019) NO HAN ADELANTADO TRÁMITE DE VIABILIDAD PSFF ANTE MHCP DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN
CANTAGALLO	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO

Frente a la situación de estas Empresas Sociales del Estado se procederá a requerir a los Gobernadores de estos Departamentos, con el fin de conocer la decisión de la Junta Directiva de elaborar, aprobar y presentar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para viabilidad ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el caso de una respuesta negativa se procederá de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.6.5.7 del Decreto 1068 de 2015.

5. Riesgos en el uso del SGP (Decreto ley 028/08)

Sector Salud

En el marco de la Estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control integral al gasto que se realiza con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones definida por el Decreto 028 de 2008, en el mes de septiembre de 2019 la Dirección General de Apoyo Fiscal ordenó la medida correctiva de Suspensión de Giros, de los recursos transferidos con situación de fondos con componente de Prestación de Servicios a la PPNA y Acciones No POS, mediante la Resolución No. 4079 de 2019. Lo anterior con fundamento en los hallazgos reportados en el Informe de Auditoría 136 realizado por la Contraloría General de la Republica, a los recursos del Sistema General de Participación en el Departamento de Bolívar por medio del cual destacan hallazgos relacionados con: i) pagos de medicamentos No POS (FANDHI 500 UI. FACTOR VII ANTIHEMOFILICO); ii) pagos de procedimientos a cargo de las EPS para el manejo de la Hemofilia efectuados con recursos SGP y otras fuentes, iii) el consecuente daño al patrimonio del Estado estimado en \$25.450 millones.

El seguimiento a la ejecución de la medida evidenció cumplimiento de las obligaciones previstas derivando en el levantamiento de la medida correctiva en diciembre de la vigencia 2022.

El Departamento de Bolívar adelantó una Fase en el marco de la Ley de Punto Final para la cual reportó una deuda consolidada de \$24.458 millones, aportó recursos por \$12.234 millones y la Nación Cofinanció \$12.224 millones.

Sector Educación

El Departamento de Bolívar fue calificado en aceptable en el informe de monitoreo enviado por el Ministerio de Educación Nacional para la vigencia 2021, en los componentes de la prestación del servicio educativo relacionados con cobertura, calidad, planta de personal y

gestión, incorporación y ejecución de recursos. Por lo anterior no fue priorizado en 2022 por la Dirección General de Apoyo Fiscal para aplicar las actividades de seguimiento y control al uso de recursos del Sistema General de Participaciones, incluidas en la estrategia a la que se refiere el Decreto 028 de 2008.

6. Pasivos contingentes¹⁵

El Departamento de Bolívar reportó a 31 de diciembre de 2022, 3.658 procesos judiciales en su contra, sobre los cuales se estiman pretensiones por \$5,9 billones. Presentando un incremento del 8% con respecto al año anterior.

Al comparar la información de número de procesos reportados a 2021, se evidencia un incremento de 850 procesos los cuales generaron un aumento de \$460 millones en el monto de las pretensiones.

Tabla 25.
Procesos Judiciales por Tipo de Proceso

Valores en millones de \$

TIPO DE PROCESO	No. Procesos		Valor Total de las Pretensiones		% Participación en Total de las Demandas	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Acción de Grupo	11	12	396.241	396.434	7%	7%
Acción de Cumplimiento	2	4	0	0	0%	0%
Acción Popular	21	28	1.050	1.098	0%	0%
Acción de Tutela	1686	1748	0	0	0%	0%
Acción de Simple Nulidad	10	11	0	0	0%	0%
Acción de Nulidad y Reestablecimiento del Derecho	569	1243	97.938	394.986	2%	7%
Acción Contractual	29	30	98.094	98.838	2%	2%
Acción de Reparación Directa	298	279	4.751.567	4.912.556	86%	82%
Acción de Lesividad	17	4	3.414	557	0%	0%
Ejecutivo Contractual	15	17	11.197	11.490	0%	0%
Ejecutivo Singular	50	54	25.670	25.531	0%	0%
Ordinario Laboral	63	82	99.996	101.858	2%	2%
Administrativo de Cobro Coactivo	0	0	0	0	0%	0%
Verbal Sumario Arts. 26 Y 37 Ley 550/99	0	0	0	0	0%	0%
Otros	37	146	23.296	25.076	0%	0%
TOTAL	2808	3658	5.508.461	5.968.422	100%	100%

Fuente: DAF con base en información Oficina Jurídica

Así las cosas, los procesos contractuales son un factor de riesgo moderado para las finanzas departamentales siendo necesario aprovisionar recursos económicos para el pago de aquellas que puedan configurarse como pasivos exigibles, por lo anterior se recomienda

¹⁵ Este análisis se refiere únicamente a los pasivos contingentes por demandas judiciales en contra.

fortalecer la defensa jurídica de la entidad territorial y determinar las causas del aumento de los procesos y las cuantías.

VI. Conclusiones y recomendaciones

En la vigencia 2022 el Departamento de Bolívar recaudó ingresos por \$1.8 billones, no se presenta crecimiento en términos reales con respecto a la vigencia 2021. El 78% del total correspondió a recursos corrientes, y el 22% a ingresos de capital.

Al cierre de la vigencia, el departamento estableció compromisos de gasto con recursos distintos al SGR por \$1.5 billones, resultado que refleja un decrecimiento de 17% en términos reales con respecto al año anterior. El decrecimiento generalizado de los distintos tipos de gasto explica este resultado, donde la inversión y el funcionamiento registraron las mayores variaciones en la vigencia 2022. El servicio de la deuda se cumplió con la banca comercial. Durante la vigencia 2022 la administración central aplicó un porcentaje del 36% de los aportes al FONPET en aplicación al MAF.

En el caso de los gastos de funcionamiento, su crecimiento es consecuencia de los mayores gastos de la Administración Central, especialmente los asociados a los gastos de personal y la Adquisición de bienes y servicios, en menor medida los gastos por tributos, tasas, contribuciones, sanciones e intereses de mora.

En el caso de los gastos de inversión, el mayor porcentaje estuvo dirigido a educación con un 66%, seguido por el sector de salud y protección social con un 12% y el sector de gobierno territorial con un 6% de porcentaje. Con respecto a los compromisos presupuestales los gastos en inversión con recursos del sistema general de regalías alcanzaron \$556.726 millones

El resultado fiscal refleja que los ingresos incorporados al SGR superaron los compromisos efectivamente realizados en \$55.965 millones, recursos que respaldan proyectos de inversión viabilizados y aprobados por el OCAD.

Las reservas presupuestales en proceso de ejecución en 2022 son por \$228.616 millones, correspondientes a inversión el 99% y funcionamiento el 1%

En el 2022 la administración central del Departamento cumplió con los límites de gastos de funcionamiento de la ley 617/00 para el sector central y los organismos de control, De acuerdo con la información financiera obtenida, para realizar el presente análisis y aplicando los lineamientos establecidos en la Ley 358 de 1997, el departamento alcanza un índice de solvencia del 4% y un índice de sostenibilidad del 42%, No obstante, este resultado se ve afectado con una estimación más realista de la capacidad de endeudamiento que excluya los recursos del balance de los ingresos, que incluya otros gastos recurrentes y que incorpore al saldo de la deuda el pasivo no financiero de vigencias anteriores al 2022.

En 2022 la firma calificadora Fitch Ratings en agosto de 2022, menciona *“La reducción de las calificaciones nacionales de largo y corto plazo del Departamento de Bolívar debido a razones comerciales. Las calificaciones de largo y corto plazo al momento del retiro eran 'A(col)' con Perspectiva Estable, y 'F1(col)'”*. A partir de esta fecha, la agencia no proporcionará los servicios de seguimiento a las calificaciones de la entidad. por lo que se recomienda restablecer las relaciones comerciales para actualizar lo antes posible la calificación de riesgo.

Las entidades descentralizadas (EDS) obtuvieron ingresos distintos al SGR en 2022 por \$715.390 millones y gastos por \$759.087 millones presentado un déficit de \$38.837 millones dentro de los análisis no se tiene en cuenta tres entidades las cuales se mencionaron en el capítulo respectivo por no registrar información contable en CGN – Cuipo 2022.

El sector descentralizado departamental registró un resultado positivo, a nivel de dependencia fiscal moderado y fortaleza patrimonial. No obstante, en algunas entidades se detectaron problemas de liquidez, moderados montos de pasivos contingentes en contra, así como resultados adversos en términos de rentabilidad, que sugieren la necesidad de monitorear permanentemente a este tipo de entidades.

El sector salud debe prestar atención con la categorización realizada por el Ministerio de Salud y Protección Social a través de la Resolución 1342 de 2019, efectuó la categorización de riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019,

basados en el informe de evaluación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se procederá a requerir a los Gobernadores de estos Departamentos, con el fin de conocer la decisión de la Junta Directiva de elaborar, aprobar y presentar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para viabilidad ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el caso de una respuesta negativa se procederá de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.6.5.7 del Decreto 1068 de 2015.

Con relación a los procesos legales se convierten en un factor de riesgo moderado para las finanzas departamentales comparando la información de número de procesos reportados a 2021, se evidencia un incremento de 850 procesos los cuales generaron un aumento de \$460 millones en el monto de las pretensiones.

Departamento de Bolívar

Balance Financiero

Valores en millones de \$

NOMBRE DE CONCEPTO	AÑO 2022
INGRESOS TOTALES (sin financiación)	1.651.003
INGRESOS CORRIENTES	1.436.719
TRIBUTARIOS	388.834
NO TRIBUTARIOS	132.177
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	915.709
INGRESOS DE CAPITAL	214.284
GASTOS TOTALES	1.547.271
FUNCIONAMIENTO	242.097
GASTOS ORGANISMOS DE CONTROL	14.401
PAGO DE BONOS PENSIONALES y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL	59.321
APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES	0
INTERESES y COMISIONES DE LA DEUDA	14.770
GASTOS DE INVERSIÓN	1.216.683
Educación	808.425
Salud y Protección Social	145.128
Vivienda, Ciudad y Territorio	27.638
Gobierno Territorial	76.820
Transporte	34.838
Inclusión Social y Reconciliación	8.331
Deporte y Recreación	36.735
Resto de Sectores	53.858
Disminución de Pasivos	24.909
DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	103.732
FINANCIACIÓN	183.777
RECURSOS DEL CRÉDITO	-7.850
Interno	-7.850
Desembolsos	95
Amortizaciones - Principal	7.945
Externo	0
Desembolsos	0
Amortizaciones - Principal	0
Recursos del Balance	191.627
Disposición de activos	0
BALANCE PRIMARIO	0
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	310.129
RESULTADO PRESUPUESTAL	0
INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	1.842.725
GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	1.555.216
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	287.509

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental.